

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día doce de abril de dos mil dieciséis a la hora diecinueve y veinte minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Moiso, Figueroa, Chaile, Soneira, Yoles, Pájaro, Arnold, Sahar, del Río, Borello, Maguna, Mendez y Da Vila, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del Sr. decano arq. Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario de Extensión arq. Agustín Sattler, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS.

Los Sres. Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día veintidós de marzo de dos mil dieciséis.

2. INFORME DEL DECANO:

• **ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA**

El **Decano** dice que se está trabajando en el informe de autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Arquitectura, y que cuando esté terminado se presentará al Consejo para luego ser elevado al Rectorado. Asimismo sugiere a los Consejeros que brinden toda la colaboración posible e informa que el Equipo de trabajo se reúne en el quinto Piso de la Sede Centro.

• **ACREDITACIÓN REGIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS PARA EL MERCOSUR - ARCU-SUR**

El **Decano** informa que se está llevando a cabo el proceso de acreditación para ARCU-SUR, con fecha límite de presentación el treinta y uno de mayo, y destaca su importancia porque habilita a la Facultad para participar de diversos Programas como es el Programa MARCA de Movilidad Académica Regional.

• **CONCURSO – PENSAR LA VIVIENDA – VIVIR LA CIUDAD - FAUD UNC Y ONU HÁBITAT**

El **Decano** informa que el Concurso Latinoamericano para estudiantes organizado por la Facultad y patrocinado por ONU-HÁBITAT, se encuentra en la etapa de juri, y que las fechas para su definición que comprende el fallo del jurado, la entrega de premios y la exposición serán los días trece y catorce de junio en Córdoba, en un evento en el que se discutirá el tema de vivienda y ciudad.

• **ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO PARA ALUMNOS DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA DE LA NACIÓN – TUCUMAN.**

El **Decano** informa que el Concurso Nacional de Estudiantes de Arquitectura sobre el tema de Vivienda en clave tecnológica, en clave de sustentabilidad, de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, se está organizando con las Facultades de Arquitectura del País, y se lanzará el ocho de julio en Tucumán, en el marco del aniversario doscientos de la Independencia.

• **ASUNCIÓN RECTOR Y VICERRECTOR**

El **Decano** informa que el día veinticinco de abril asumirán las Autoridades electas de la UNC, y que luego el Rector, seguramente va a solicitar venir al Consejo de la Facultad para saludar.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

CONCURSOS CON DICTAMEN

1. 18773/2011 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. TITULAR DSE. EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II C.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN ENUNCIADOS POR EL JURADO, Y EN FUNCIÓN DE SUS ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EVALUACIÓN EFECTUADOS, DESIGNAR A LA ARQ. NORA GUTIERREZ CRESPO EN EL CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA II C.

FIRMAN: ERRASTI, VEGLIO, MOISO, FARACI, BORELLO.

APROBADO

2. 45735/2015 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II A.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO A LO EXPEDIDO POR EL JURADO DEL CONCURSO Y PREVIAMENTE ANALIZADO EL EXPTE., DESIGNAR AL ARQ. MARIANO LIZIO PARA EL CARGO DE PROF. TITULAR (DSE) EN LA CÁT. DE INSTALACIONES II A, DE ACUERDO AL ORDEN DE MÉRITO EXPEDIDO EN ACTA Nº 5 (FOJA 155)

FIRMAN: VEGLIO, MOISO, YOLES, DEL RÍO, BORELLO, SONEIRA, MENDEZ, FARACI.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA ARQ. FIGUEROA

3. 62025/2014 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE URBANISMO II B.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO A LO EXPEDIDO POR EL JURADO DEL CONCURSO INTEGRADO POR LOS ARQS: LAURA ARAUJO ALBRECHT, DANIEL MEDINA Y FERNANDO DIAZ TERRENO, Y PREVIAMENTE ANALIZADO EL EXPTE. EN CUANTO A LOS ANTECEDENTES DE LOS MISMOS Y LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN, DESIGNAR AL ARQ. ROMÁN CARACCILO VERA PARA EL CARGO DE PROF. ADJUNTO (DSE) EN LA CÁTEDRA DE URBANISMO II B, DE ACUERDO AL ORDEN DE MÉRITO EXPEDIDO EN EL ACTA N° 5.

FIRMAN: DEL RÍO, MENDEZ, BORELLO, ERRASTI, SONEIRA, YOLES, FARACI.

APROBADO

4. 57292/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ADJUNTO DED. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES III B.

ACONSEJA: SOLICITAR AL JURADO DEL PRESENTE CONCURSO QUE RESPONDA A LA SOLICITUD DEL ARQ. JAVIER LOPEZ, DE RECONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 3.

FIRMAN: MOISO, YOLES, BORELLO, ERRASTI, VEGLIO, MENDEZ, DEL RÍO, FARACI.

VUELVE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO PARA SU REVISIÓN. CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO SONEIRA

5. 60677/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO DE PROF. ASISTENTE DED. SEMIEXCL. EN LA CÁT. DE CONSTRUCCIONES I B.

ACONSEJA: DE ACUERDO A LO EXPEDIDO POR EL JURADO DEL CONCURSO INTEGRADO POR LOS ARQS. ALBERTO BAULINA, RICARDO CODINA, Y ENRIQUE ZANNI, Y PREVIAMENTE ANALIZADO EL EXPTE. EN CUANTO A LOS ANTECEDENTES DE LOS MISMOS Y LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN, DESIGNAR AL ARQ. JOSE PIUMETTI PARA EL CARGO DE PROF. ASISTENTE (DSE) EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B DE ACUERDO AL ORDEN DE MÉRITO EXPEDIDO EN EL ACTA N° 5.

FIRMAN: ERRASTI, DEL RÍO, BORELLO, MENDEZ, MOISO, FARACI.

APROBADO

6. 60692/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR 2 CARGOS DE PROF. ASISTENTE DED. SEMIEXCL. EN LA CÁT. DE CONSTRUCCIONES II A.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO A LO EXPEDIDO POR EL JURADO DEL CONCURSO INTEGRADO POR LOS ARQS. SUSANA GUZZETTI, ENRIQUE MOISO Y POR EL ING. JORGE DEL BOCA, Y PREVIAMENTE ANALIZADO EL EXPTE. EN CUANTO A LOS ANTECEDENTES DE LOS MISMOS Y LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN, DESIGNAR A LOS ARQS.

1° ENRIQUE ZANNI

2° ALEJANDRO YOLES

PARA LOS CARGOS DE PROF. ASISTENTES (DSE) EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II A, DE ACUERDO AL ORDEN DE MÉRITO EXPEDIDO EN EL ACTA N° 5.

FIRMAN: DEL RÍO, MENDEZ, BORELLO, ERRASTI, SONEIRA, FARACI.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS ARQS. MOISO Y YOLES

ACADÉMICAS

7. 3672/2016 - DIRECTOR CIAL. ELEVA SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL CIAL COMO CENTRO DE TRANSFERENCIA.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL EXPTE. Y HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO DE LO EXPUESTO POR EL ARQ. ARTURO MARISTANY, HABILITAR AL CIAL COMO CENTRO DE TRANSFERENCIAS.

FIRMAN: VEGLIO, BORELLO, DEL RÍO, MENDEZ, ORTIZ TUBIS, ERRASTI, SONEIRA.

El consejero **da Vila** solicita información sobre el Tema.

El **Secretario** explica que anteriormente la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC concentraba todas las actividades relacionadas con la investigación y servicios que se brindan al medio, pero que actualmente hay un Proyecto de descentralización y una solicitud de Pablo Manso, quien es integrante de la SeCyT para que cada Unidad Académica designe sus Centros de Transferencia Tecnológica, que funcionan dentro de las denominadas UVT (Unidad de Vinculación Tecnológica). Continúa diciendo que el CIAL es el Centro de Transferencia de la Facultad, pero que el Consejo debe habilitarlo como tal.

El consejero **Soneira** pregunta si los proyectos de extensión se canalizan únicamente a través de este Centro.

El **Secretario** explica que la Secretaría de Extensión es designada como Unidad de Vinculación Tecnológica y que el CIAL es el Centro de Transferencia Tecnológica, que desarrolla una tarea específica.

APROBADO

8. 15744/2015 – CONSEJEROS ESTUDIANTILES EL MÓDULO. SOLICITAN ADECUACIÓN DEL RÉGIMEN DE ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTES TRABAJADORES.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LO ANEXADO POR SECR. ACADÉMICA EN FOJAS 10 Y 11 AL RESPECTIVO EXPTE. SOBRE LA ADECUACIÓN DEL RÉGIMEN DE ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTES TRABAJADORES, APROBAR EL PROYECTO FINAL EN FOJAS 12 A 17.

FIRMAN: VEGLIO, BORELLO, MENDEZ, MAGUNA, YOLES, PRIOTTI, CHAILE.

La consejera **Figuroa** solicita explicación del Proyecto.

La consejera **Mendez** explica que el Proyecto fue presentado hace un año aproximadamente, y que en el último informe de la Secretaría Académica se modifican tres artículos. Detalla que en el Primero se proponía que Despacho de Alumnos habilitara primero las inscripciones para alumnos trabajadores, pero que la Secretaría Académica informa que es difícil de implementar, por lo que la modificación sugerida es que esos alumnos tengan prioridad para cambiarse de turno. En el Segundo la Secretaría Académica sostiene que no se puede cambiar de cátedras por razones laborales, por lo cual desde la Agrupación se solicitó que se pueda autorice el cambio de horario en una misma cátedra, en cualquier momento del año. El **Decano** opina que se puede mejorar, con la convicción de que se debe perseguir un sistema de aceptación de lo que realiza otra cátedra, porque por ejemplo todas las cátedras de arquitectura en definitiva enseñan lo mismo. La consejera **Mendez** prosigue con la explicación, señalando que el Tercer Punto se refiere a la incorporación de un turno noche para todas las materias de ambas carreras, pero que como no es posible actualmente, se propone que se contemple a los alumnos, la tardanza o el hecho de tener que retirarse antes, por razones laborales. Aclara que son las únicas tres condiciones que fueron objetadas, y que estas son las soluciones planteadas por la Secretaría Académica.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

LLAMADOS A CONCURSO

1. 37992/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II A.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 55/96 EN SU ART. 14, Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. MONDEJAR, ADOLFO
2. SANCHEZ, MÓNICA
3. A ELECCIÓN DE LOS CONCURSANTES

MIEMBROS OBSERVADORES EGRESADOS

MENDEZ, NADIA SOLEDAD

MIEMBROS OBSERVADORES ALUMNOS

BALDRACCO, PATRICIO

FIRMAN: SCARPACI, PERONJA, GARCÍA, MARICONDE, MARCHISIO.

El consejero **Moiso** aclara que es posible que haya un error en la designación de la arq. Liborio porque no es adjunta de esa Cátedra.

Los Consejeros analizan el Tema y resuelven que vuelva a la Comisión de Enseñanza para modificar la conformación de los jurados.

VUELVE A COMISIÓN DE ENSEÑANZA PARA REEMPLAZAR AL JURADO SUPLENTE LIBORIO, MIRIAM

2. 61586/2014 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 2 CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA V B.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 55/96 EN SU ART. 14, Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. NANZER, CRISTIAN
2. FERNANDEZ, ELVIRA
3. A ELECCIÓN DE LOS CONCURSANTES

MIEMBROS OBSERVADORES EGRESADOS

BORDA, ALEJANDRO

MIEMBROS OBSERVADORES ALUMNOS

WARDE, SILVINA

FIRMAN: PERONJA, GARCÍA, FIGUEROA, MARCHISIO.

APROBADO

CONCURSO AYUDANTE ALUMNO

3. 1703/2016 - MARCHISIO, MARIELA. SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO PARA LA CÁTEDRA DE CIENCIAS HUMANAS.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 4/86 EN SU ART. 6, Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. BUSTAMANTE, JUANA
2. SAMAR, LIDIA
3. NEYRA MORETA, FERNANDO

FIRMAN: SCARPACI, PERONJA, GARCÍA, FIGUEROA, MARICONDE.

Pide la palabra el consejero **Soneira** para fundamentar su voto de abstención. Expresa que mientras no se resuelva el Expediente referente a los criterios de selección de jurados de concurso, no aprobará ningún jurado de concurso. Continúa diciendo que el Tema que ya fue tratado en comisión conjunta, y que volvió para continuarlo estudiando, en la semana anterior se citó a reunión conjunta de Comisiones y no asistieron los Consejeros Docentes.

La consejera **Figueroa** pregunta al consejero Soneira si toma esa posición para todos los concursos, o sólo para los de la carrera de Diseño, ya que le señala que anteriormente aprobó jurados de concursos para la Carrera de Arquitectura.

El consejero **Soneira** aclara que se abstiene, no que se opone.

La consejera **Figueroa** expresa que es cierto que está en discusión el Tema de la modificación de la Reglamentación, pero que hay una Reglamentación vigente, por lo que considera que los llamados a concursos no deberían demorarse y presenta la moción para que se sigan adelante.

El consejero **Soneira** hace la moción en contra, y continúa su manifestación en Ítem 7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS.
APROBADO CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO ARQ. SONEIRA

ACADÉMICAS

4. 58363/2015 - ARAUJO ALBRECHT. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO LA RECUPERACIÓN DEL CLUB BARRIAL.

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER "LA RECUPERACIÓN DEL CLUB BARRIAL" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN "PROYECTO, REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU".

FIRMAN: SCARPACI, PERONJA, GARCÍA, FIGUEROA, MARICONDE.

APROBADO

5. 8584/2016 - SECR. DE EXTENSIÓN. SOLICITA, SE APRUEBE EL PROY. DE EXTENSIÓN "RESTITUCIÓN SIMBÓLICA DE LUGARES PÚBLICOS EN SIERRAS CHICAS "EN TORNO AL NOGAL HISTÓRICO".

ACONSEJA: APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REFERENCIA HACIENDO LUGAR A LO SOLICITADO POR EL SECR. DE EXTENSIÓN ARQ. AGUSTÍN SATTLER.

FIRMAN: SCARPACI, PERONJA, GARCÍA, MARCHISIO, MARICONDE.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA ARQ. FIGUEROA

3.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1. 1061/2016 - ARQ. SAMAR, LIDIA. SOLICITA DESIGNACIÓN DE LA DRA. D. I. GALÁN, LIC. FANDIÑO Y MGTR. PARIS EN EL COMITÉ DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

ACONSEJA: HABIENDO EVALUADO LA SOLICITUD ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. D.I. MARÍA BEATRIZ GALÁN, LA LIC. LILIAN ELSA FANDIÑO Y EL MGTR. ARQ. OMAR PARIS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO, Y CONSIDERANDO QUE LA DRA. CECILIA MARENGO INFORMA QUE ESTÁ EN TODO DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, HACER LUGAR A LO SOLICITADO Y DESIGNAR A LOS MIEMBROS MENCIONADOS.

FIRMAN: FIGUEROA, MARICONDE, MARCHISIO.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES

1. 6851/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (2016)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

2. 6941/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE TECNOLOGÍA - COMISIÓN I (2016)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

3. 6946/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE TECNOLOGÍA - COMISIÓN II (2016)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

4. 6932/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO - COMISIÓN I (2016)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5. 6855/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE MORFOLOGÍA (2016)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

CONCURSOS CON DICTAMEN

6. 39937/2015 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁT. DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A DE ARQUITECT.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

7. 26389/2015 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. EN INSTALACIONES I A.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

8. 38133/2013 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR EN LA CÁTEDRA DE TOPOGRAFÍA.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

9. 46717/2015 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO PROF. TITULAR DSE PARA LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS I B.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

10. 61610/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE, EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI A.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE ALUMNO

11. 11537/2016 – ARQ. PERALTA, JOAQUÍN. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO (INTR. A LA HISTORIA DE LA ARQ. Y EL URBANISMO B)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ACADÉMICAS

12. 15684/2016 – CÁTEDRA ARQUITECTURA PAISAJISTA B. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE A SANTIAGO DE CHILE.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

13. 10249/2016 – SECR. DE EXTENSIÓN. SOLICITA SE APRUEBE EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA ARQ. ALVAREZ, TERESITA Y DEL ARQ. CASTELLÁN, WALTER.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

14. 10017/2015 – DIRECTORA ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

VARIOS

15. 3660/2016 - MARISTANY, ARTURO. ELEVA INFORME CORRESPONDIENTE A IRREGULARIDAD EN EXAMEN DE INSTALACIONES II B DEL 21/12/2015, DE LA ALUMNA ROMINA DEL VALLE ACTIS.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECLAR. 1/16.
- DECLAR. 2/16.
- RES. 230/16.
- RES. 258/16.
- RES. 259/16.
- RES. 260/16.
- RES. 261/16.
- RES. 262/16.
- RES. 263/16.
- RES. 264/16.
- RES. 265/16.
- RES. 266/16.
- RES. 267/16.
- RES. 268/16.
- RES. 269/16.
- RES. 270/16.
- RES. 271/16.
- RES. 300/16.
- RES. 302/16.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RES. 498/12.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DEL DECANATO

- **RESOLUCIONES DESDE EL Nº 220 HASTA EL Nº 304 DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2016**
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 227, 228, 241, 251, 253, 256, 262, 266, 267, 269, 270, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 294, 297

282 - PRORROGAR A PARTIR DEL 1/04/16 HASTA EL 31/03/17 LA DESIGNACIÓN INTERINA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA CARRERA DE ARQUITECT., HASTA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONCURSOS.

- PRORROGAR A PARTIR DEL 1/04/16 HASTA EL 31/03/17 LA DESIGNACIÓN INTERINA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, HASTA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONCURSOS.

El consejero **Soneira** pregunta si se trata de la Resolución denominada ómnibus.

El **Decano** responde que sí, que es la Resolución de prórroga de designaciones interinas de docentes, pero destaca que hay un porcentaje muy alto de la planta docente concursada, en cambio hay facultades que sólo tienen un treinta por ciento. La **Secretaría Académica** pide la palabra para informar que el setenta y dos por ciento de la Planta docente de la Facultad está concursada.

El consejero **Chaile** señala que en la Asamblea se dieron tres meses de plazo.

El **Decano** agrega que el Consejo Superior tiene que reglamentar los requisitos de los concursos, porque hay facultades que por ejemplo no solicitan entrevista personal.

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **CONSIDERACIONES REFERENTES A EVALUACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA EN CONCURSOS DE PROFESORES**

La consejera **Figueroa** comunica el reclamo de varios profesores referente a que consideran que el tiempo que tienen los Jurados en los concursos de cargos de Profesores Titulares, para evaluar las propuestas académicas de los postulantes, es insuficiente.

- **EXTENSIÓN DE LA CARRERA EN VILLA DOLORES**

La consejera **Figueroa** plantea que el Proyecto de Extensión de Villa Dolores debería incluir algunas especificaciones, porque los docentes afectados a ese Proyecto deben tener en claro las condiciones con las que trabajarán. Continúa expresando que en cuanto a lo económico, el año pasado los montos se distribuyeron entre determinadas cátedras y que este año solo se dividieron en dos, por lo que considera necesario que las reuniones de coordinación se realicen antes del inicio de las clases, y que se informe el tipo de contratación y el seguro que tendrán los docentes.

El **Decano** propone encomendar a Secretaría Académica que convoque a reunión informativa.

- **PROPUESTA PEDAGÓGICA EN LOS CONCURSOS DE PROFESORES TITULARES**

El consejero **Soneira**, retoma el Tema planteado por la consejera Figuroa referente a los concursos de profesores titulares, y agrega que la Comisión de Vigilancia y Reglamento debería estudiar una modificación al Reglamento, para que la propuesta pedagógica, que actualmente se entrega el mismo día que los concursantes rinden, pueda disponerse desde un día antes por parte del Jurado. Considera al igual que lo mencionado por la consejera Figuroa, que el jurado no tiene la oportunidad de analizar la Propuesta de los concursantes para luego formular preguntas en el momento de la entrevista.

El Tema es puesto en discusión por parte de los Consejeros.

- **15708/2016 – CONSEJERO ESTUDIANTIL LA GRIETA - ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**

El consejero **Casas Pacciaroni** manifiesta que presentó por Mesa de Entradas este Expediente, el día primero de abril y que como no ingresó al Consejo sino que por error se mandó a Decanato, solicita se lo ingrese sobre tablas y se pase a la Comisión que corresponda.

PASE A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

La consejera **Mendez** agrega que su Agrupación también presentó por Mesa de Entradas tres Expedientes que no ingresaron a la Sesión del Consejo, sino que fueron derivados por error al Decanato.

La consejera **Arnold** aclara que no se trata de un error, sino que todos los Asuntos que se presentan por Mesa de Entradas son girados a la Secretaría General, que es la encargada de derivarlos, ya que el procedimiento es dirigir las notas o solicitudes a la Autoridad y por su intermedio a quien corresponda.

La consejera **Mendez** solicita, al igual que lo hizo el consejero Casas Pacciaroni, que los Expedientes que se mencionan a continuación ingresen sobre tablas y se deriven a la Comisión:

- **15424/2016 - CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA JORNADA - CHARLA DEBATE - PRESENTACIÓN REVISTA MODULAR.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- **15420/2016 - CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL A LA CIUDAD DE BS. AS. Y LA PLATA.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- **15417/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER INTERNIVEL " CIUDADES SATÉLITE"**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

• PROBLEMAS EDIFICIOS

El consejero **Pájaro** pide la palabra para solicitar que se brinden algunos informes referentes a la cuestión de espacio físico, porque señala que hay un aula en la que se da clase a cien alumnos que es muy pequeña, y que no tiene suficiente ventilación ni iluminación. Señala que hay cuestiones que son comprensibles y otras que exceden cualquier voluntad, por lo que solicita específicamente que se realice un relevamiento de las situaciones más urgentes y un plan de mejoras a corto plazo.

El **Decano** informa que el encargado de mantenimiento es el arquitecto Tambussi, quien está trabajando en ese Tema, y que por su intermedio se dará curso a la solicitud.

- **18953/2016 - PAULA MENDEZ. SOLICITA INFORME REFERENTE A LA ORD. Nº 205 Y AL EXPTE. 47628/2015.**

La consejera **Méndez** ingresa una Nota sobre tablas en la que la manifiesta la inquietud por la falta de aplicación e implementación de los Proyectos presentados y aprobados por el Consejo referentes a derechos estudiantiles, y solicita que se convoque a la Secretaría Académica para la próxima reunión de Comisión de Enseñanza para brindar información sobre el Tema.

El **Secretario** lee la Nota.

El consejero **Chaile** explica que en lo referente a la Ordenanza 205 se aclaró que la firma de los alumnos en el Acta de Examen no es vinculante, sólo a los efectos de la notificación de la nota.

El Tema es puesto en discusión por parte de los Consejeros.

El **Decano** propone que se pase a Despacho de Alumnos y Secretaría Académica para que informen.

PASE A SECRETARÍA ACADÉMICA Y A DESPACHO DE ALUMNOS

- **18950/2016 CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MURO UJS EN EL FRENTE DE IZQUIERDA MARCELO DA VILA.**

PASE A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

El consejero **da Vila** ingresa una Nota y solicita el tratamiento sobre tablas de pronunciamiento de la Facultad, referente al asesinato del militante del Partido Obrero y estudiante Mariano Ferreyra, y al beneficio de prisión domiciliaria que se concedió a su responsable José Pedraza.

La consejera **Figueroa** propone que pase a Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El **Decano** considera que se puede acompañar al pronunciamiento.

La consejera **Arnold** expresa que se había acordado en no aprobar Asuntos sobre tablas.

El consejero **Pájaro** señala que en muchas oportunidades se aprobaron temas sobre tablas, por cuestiones de urgencia.

El consejero **Chaile** pregunta por qué no se presentó en tiempo y forma.

El consejero **Moiso** considera que no se debieran incluir nombres.

El **Decano** señala que se podría modificar la redacción.

La consejera **Figueroa** solicita que los asuntos se ingresen con tiempo para que las comisiones puedan estudiarlos, porque se puede aprobar un determinado tema, pero quizás resulte necesario hacerle modificaciones a algunos párrafos, y recuerda que a veces se cometieron errores en la aprobación de un Proyecto por dos o tres renglones.

El consejero **da Vila** propone modificar la redacción de las consideraciones.

El consejero **Pájaro** acuerda con el apoyo a la solicitud de una justicia real o de que se mantengan las condiciones de la condena, pero no acuerda con los términos expresados en la Nota.

El **Decano** propone que pase a Comisión de Vigilancia y Reglamento.

La consejera **Figueroa** acuerda con esa moción para redactar y aprobar un texto completo.

El **Decano** dice que la redacción debe ser unánime.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

• CONSIDERACIONES DEL CONSEJERO SONEIRA

El consejero **Soneira** formula consideraciones referentes al trabajo de los Consejeros durante la presente gestión expresando que se lograron acuerdos, y solicita que siga manteniéndose el mismo clima, además de creer que se debe finalizar el tratamiento de Temas. Sostiene que, si eso no ocurre no asistiría más a las reuniones de Comisión ni a las Sesiones y que el resto de los Consejeros den aviso si no quieren asistir.

Con esa introducción retoma el planteo que formuló cuando se trató el Ítem 3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA - CONCURSO AYUDANTE ALUMNO – EXPTE. 1703/2016, y solicita que se tome nota de su intención de no dejar sin efecto el trabajo de las reuniones conjuntas de Comisiones.

Asimismo pide el tratamiento con transparencia del Tema contenido en el Expte. 18953/2016 ingresado por la consejera Mendez, referente a la firma de los alumnos de las Actas de Examen.

La consejera **Figueroa** pregunta al consejero Soneira si se refiere a la Comisión Conjunta que trató el tema de los criterios de selección de jurados docentes, porque considera que las generalizaciones no son saludables y que los Consejeros han participado en muchas reuniones.

El consejero **Soneira** exige que se cumpla con lo acordado.

La consejera **Arnold** señala que se trabajó en una Propuesta.

El consejero **Moiso** recuerda que se realizó un trabajo en conjunto y que en el Consejo no se aprobó, por lo que él perdió por votar a favor de la aprobación. Señala que hay ansiedad por el cierre de una gestión de Consejeros, y que tal vez los nuevos Consejeros discutan el Proyecto y puede aparecer una nueva Propuesta para estudiar, porque hasta ahora no la hubo. Sostiene que el Proyecto en el que se trabajó durante mucho tiempo tiene coherencia, y que al no aprobarse generó suspicacias y malestar y debería decidirse si se va a terminar o no su tratamiento, pensando que es un Proyecto superador y de todos.

La consejera **Borello** señala que no se puede hablar de reuniones conjuntas, cuando los Consejeros Docentes involucrados en temas docentes, no asisten a las Comisiones, ya que recuerda que en las últimas reuniones sólo hubo estudiantes, por ejemplo cuando se requirió la presencia del arq. Ferraro para el análisis de un determinado Tema.

La consejera **Maguna** considera que habiendo aspectos para revisar, hubo resistencia a flexibilizar, y que se lleva la imagen de un Consejo de masa dividida, en el que no se logró consensuar para que el Proyecto saliera. También señala que los docentes no asisten a las Comisiones.

La consejera **Figueroa** dice que el Punto que no se pudo consensuar es el del jurado designado por Secretaría Académica. El consejero **Pájaro** señala por un lado, que el Proyecto fue consensuado en reunión conjunta de Comisiones con las modificaciones al articulado original. Y por otro lado, que planteó de modo serio que la asistencia de un Consejero Suplente a la Comisión tiene el mismo valor que la de un Consejero Titular, pero que se produce la contradicción de que los Consejeros Suplentes integran una Comisión y no asisten a las Sesiones del Consejo, a las que asisten los Titulares. Reitera que es una contradicción evidente, y que se forman como dos Consejos paralelos, uno integrado por los miembros Suplentes y otro por los Titulares. Asimismo agrega que el Proyecto fue ampliamente discutido, modificado y consensuado en reunión de Comisión conjunta, por Consejeros que no estaban presentes en la Sesión en la que no se aprobó.

El consejero **Soneira** eleva la figura de Deodoro Roca y su activismo como un líder destacado de la Reforma Universitaria de mil novecientos dieciocho, para expresar que no hay que transformarse en personajes cerrados sino abiertos, y vuelve a referirse al Tema de lo acordado en la reunión conjunta de Comisiones, en la que aclara que el grupo minoritario cedió para lograr el consenso, y solicita que se reúna nuevamente para avanzar en su resolución.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veintiuna y veinte minutos del día doce de abril de dos mil dieciséis, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veintiséis de abril de dos mil dieciséis.

Firman los siguientes Consejeros:

MOISO, Enrique: _____

FIGUEROA, Marisa: _____

CHAILE, Silvio: _____

SONEIRA, José: _____

MARCHISIO, Mariela: _____

SONEIRA, José María: _____

YOLES, Alejandro: _____

PÁJARO, Fernando: _____

ARNOLD, Elizabeth: _____

SAHAR, Valentín: _____

DEL RÍO, Florencia: _____

BORELLO, Natalia: _____

MAGUNA, Macarena: _____

MENDEZ, Paula: _____

DA VILA: _____



ARQ. AGUSTÍN SATTLER
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.